

Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimiento lo que para concesión de prórrogas se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775, de 22 de julio de 1967.

Lo que comunico a VV. SS.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Energía Eléctrica, Fernando Elizalde y Martí.

Sres. Delegados provinciales del Ministerio de Industria en Oviedo y Lugo.

RESOLUCION de la Dirección General de Minas por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita

Con fecha 10 de mayo de 1973, por esta Dirección General ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.062. Nombre «Ana Beatriz». Mineral Hierro. Hectáreas 24.093. Términos municipales de Piqueras, Adobas, Chequilla y otros, de Guadalajara; y Orihuela del Tremedal y Ródenas, de Teruel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Director general, José Morales Abad.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Almería por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Almería hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 39.525. Nombre, «Sierra Alhamilla». Minerales, hierro, zinc y plomo. Hectáreas, 810. Términos municipales, Pechina y Rioja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Almería, 4 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Esteban Calderón.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Burgos por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 3.888. Nombre, «María». Mineral, sal gema. Hectáreas, 1.600. Término municipal, Salina de Bosto y Junta de la Cerca.

Número 3.600. Nombre, «Teresa». Mineral, sal gema. Hectáreas, 240. Término municipal, Salinas de Buroba y Buezo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Burgos, 14 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Anibal González-Arintero.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se hace público el otorgamiento de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cádiz hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

1.122. «Paz». Hierro. 538. Chiclana y Conil.

1.131. «El Torero Curro Perez». Aguas minero-medicinales. 50. Jerez de la Frontera.

1.132. «El Nacimiento». Aguas minero-medicinales. 12. Graza. Iema.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 10 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Arquelles.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la cancelación del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que ha sido cancelado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 12.070. Nombre, «Consolación». Mineral, manganeso. Hectáreas, 100. Término municipal, Pozuelo de Calatrava.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente día de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 10 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

29.792. «Carmen». Plomo y espato fluor. 25. Baza.

29.806. «Santa Francisca». Cuarzo y variedades. 400. Puebla de Don Fadrique.

29.828. «Baza. Serpentina». 46. Baza.

29.829. «Guadix. Serpentina». 100. Cogollo Guadix y Guadix.

29.808. «Tomás». Espato fluor. 600. La Peza y otros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Granada, 8 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Humberto Meermans.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 14.329. Nombre «Navidad». Mineral plomo. Hectáreas 38. Término municipal Aracena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Huelva, 7 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José de Moya.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se citan. (Referencia: G. 564. R. CH.)

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de don José Farrés Farré, con domicilio en Tiurana, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2817/1968, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la Industria, y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972:

Vista la resolución de la Dirección General de Energía y Combustibles de 6 de julio de 1971 sobre delegación de facultades;

Vista el acta de la Comisaria de Aguas del Ebro de fecha 15 de diciembre de 1966;

Visto el escrito de la Dirección General de la Energía de 14 de febrero de 1973, confirmando la delegación de facultades y estimando innecesario consulta a la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario la modificación de las instalaciones eléctricas cuyas principales características son:

Aprovechamiento de aguas derivadas del río Segre para usos industriales y riegos sin modificación.

Grupo principal

Turbina «Francis», marca «Maquinaria y Metalurgia Aragonesa», Uiebo Zaragoza, con regulador.

Alternador de electricidad de Sabadell, 38 kVA., 220/127 V.

Grupos de reserva

Turbina «Francis», sin marca, con regulador alternador «Onena» de 15 kVA., 220/127 V.

Turbina «Francis», sin marca, alternador «Siemens Schuckert» de 25 kVA., 220/127 V.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta autorización si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 17 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Delegado.—7.623-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y terminos municipales:

- 5.218. «Izarbe». Feldespato. 39. San Cosme de Barreiros.
- 5.220. «Amaya». Feldespato. 24. Cervo.
- 5.231. «Salada». Feldespato. 63. Barreiros.
- 5.234. «Pousada 2.ª». Barita y baritina. 90. Lorenzana.
- 5.236. «Duodécima». Caolín. 111. Barreiros.
- 5.239. «Amp. A. José». Feldespato. 220. Muras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Lugo, 4 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Emilio Moretón.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Oviedo hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 29.579. Nombre, «Conchita». Mineral, caolín. Hectáreas, 192. Terminos municipales, Miranda y Grado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Oviedo, 16 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y terminos municipales:

- 2.273. «Capriño». Estaño y titanio. 12. La Estrada.
- 2.278. «Marino». Estaño y volframio. 80. Lalín.
- 2.284. «Esperanza». Caolín y feldespato. 89. Las Nieves y Salvatierra de Miño.

2.285. «Santa Fe». Cobre y feldespato. 24. Las Nieves.

2.286. «Alicia». Feldespato y caolín. 70. La Estrada.

2.288. «Cividades». Caolín. 173. Tomiño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Pontevedra, 10 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Hervada.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que han sido caducados, por renuncia del interesado, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 6.984. «Santa Bárbara». Hierro. 68. Alanís de la Sierra.
- 7.094. «La Nena». Cobre y otros. 460. Cazalla de la Sierra.
- 7.085. «Apolo». Pirita y minerales complejos. 375. El Pedroso y Cazalla de la Sierra.
- 7.100. «San Benito». Pirita y minerales complejos. 433. Castiblanco de los Arroyos.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Sevilla, 10 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que por la Delegación de Hacienda de esta provincia ha sido caducado, por falta de pago del canon de superficie, el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 7.037. Nombre, «Santa Isabel». Mineral, alumita. Hectáreas, 37. Término municipal, Guadalcanal.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Sevilla, 10 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 7.071. Nombre, «Salinas de Valcargado». Mineral, sal gema. Hectáreas, 49. Término municipal, Utrera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de Minería.

Sevilla, 17 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Eduardo Cañedo-Argüelles.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER)», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, solicitando autori-